

Expediente: 432/22

Carátula: GONZALEZ VILMA EUGENIA C/ MEDINA MERCEDES ANTONIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA MERCEDES ANTONIA, -DEMANDADO

23311282549 - GONZALEZ, VILMA EUGENIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 432/22



H20461491296

JUICIO: GONZALEZ VILMA EUGENIA c/ MEDINA MERCEDES ANTONIA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 432/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 10/12/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$589.516,96 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$109.968,53, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Asimismo se informa que el Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

CONCEPCIÓN, 10 de diciembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$94.968 (PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN FIRME DE CAPITAL, a favor de GONZALEZ,VILMA EUGENIA, desde la cuenta N° 560809553768854, CBU N° 2850608750095537688545, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-600-0010193340-0, CBU N° 2850600140001019334005 del Banco MACRO S.A., titular GONZALEZ VILMA EUGENIA, CUIT N° 27209418814. **III.** Resérvese la suma de \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO. **IV.** Téngase presente la conformidad del Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.